

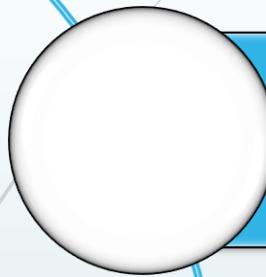


MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS EN ECUADOR

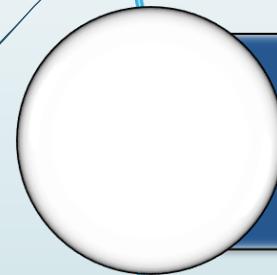
Algunas consideraciones importantes

- ▶ La evaluación se realiza estableciendo **estándares de calidad**.
- ▶ La definición de estándares de calidad sirve para la evaluación de aspectos específicos que se hacen operativos a través de **indicadores**.
- ▶ Para la metodología de evaluación de carreras, programas e instituciones de educación superior, que sustenta el diseño e implementación de los modelos de evaluación del entorno de aprendizaje se consideran dos tipos de estándares relacionados, principalmente, con las diferencias existentes entre indicadores **cualitativos y cuantitativos**

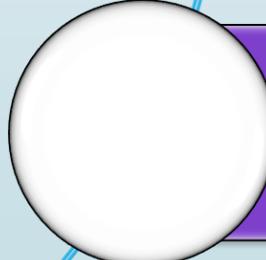
Políticas que benefician los procesos de evaluación externa con fines de acreditación



Garantizar que los procesos de aprobación y permisos de funcionamiento emitidos por el Consejo de Educación Superior – CES, a carreras y programas sean armonizados y consistentes con los criterios, estándares e indicadores utilizados para la evaluación implementada por el **CACES**;



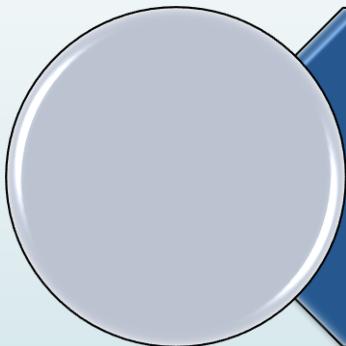
Contribuir a la consolidación de procesos de aseguramiento de la calidad en donde se propenda a la calidad de la educación, a partir de condiciones equiparables en el sistema;



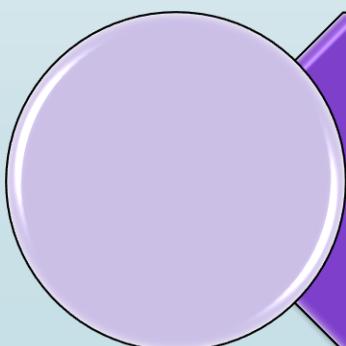
Enfocar los esfuerzos institucionales en mejorar las condiciones estructurales que permiten generar, a partir de la cultura académica, la cultura de la calidad en la educación superior; y,



Dinamizar los procesos de evaluación externa con fines de acreditación en todo el sistema de educación superior ecuatoriano;



Informar a la política pública con evidencia empírica de las condiciones mínimas que se requieren repotenciar o mejorar;



Establecer un proceso en donde se establezca con claridad la distinción entre evaluación de la calidad y verificación de requisitos básicos para funcionar; entre otros.

Requisitos básicos para la evaluación de posgrados

Personal académico suficiente y adecuado

- Que se refiere a que el programa de posgrado debe tener un núcleo académico base, sobre el cual se constituye una propuesta académica. Este requisito depende del tipo de programa (I o II); no obstante, se refiere a que:
 - Exista un determinado porcentaje de profesores de la planta académica, con titularidad y dedicación a tiempo completo; y,
 - Que la formación de posgrado de este núcleo de profesores tenga relación de afinidad con las subáreas o campos disciplinares del programa.

Relación adecuada entre profesores y estudiantes

- Se plantea que exista una relación, a lo sumo, de 30 estudiantes por cada profesor a tiempo completo

Dirección académica y planificación disponible

- se refiere a que el programa de posgrado esté dirigido por un académico que cumpla los requisitos para ser profesor titular principal, con una formación de posgrado afín al programa académico; y que exista una planificación estratégica relacionada con la vigencia del programa y sus objetivos estratégicos.

Infraestructura disponible

- Se considera que el programa debe sentarse sobre las condiciones de infraestructura necesarias para garantizar una formación adecuada según el tipo de programa, el área de conocimiento y la modalidad. Esto puede incluir, dependiendo del programa de posgrado, la verificación de bibliotecas, laboratorios u otros ambientes de aprendizaje.

Políticas internas de aseguramiento de la calidad

- Para que se propenda a la cultura de la calidad, sobre la base de la cultura académica, el programa debe nacer, como parte constitutiva, con políticas internas de aseguramiento de la calidad, propias de procesos educativos y académicos. Estas políticas se basan en la **visión y misión** de la propia institución, como parte de su autonomía responsable.

Sobre algunos aspectos técnicos del modelo

Tipo de indicador

Periodo de evaluación

Indicador cuantitativo

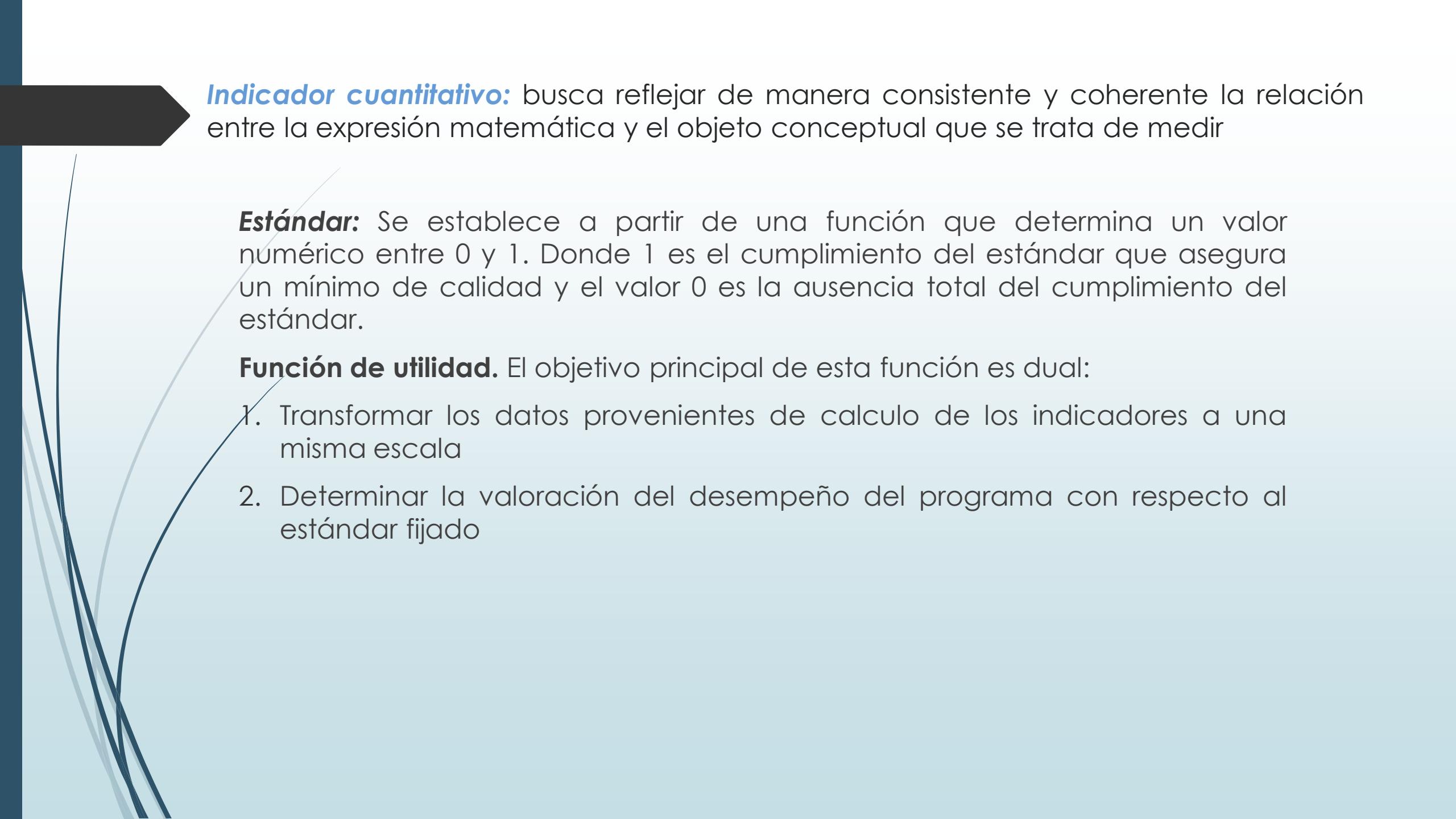
Estándar para un indicador cuantitativo

Indicador cualitativo

Descripción

Marco Normativo

Evidencias

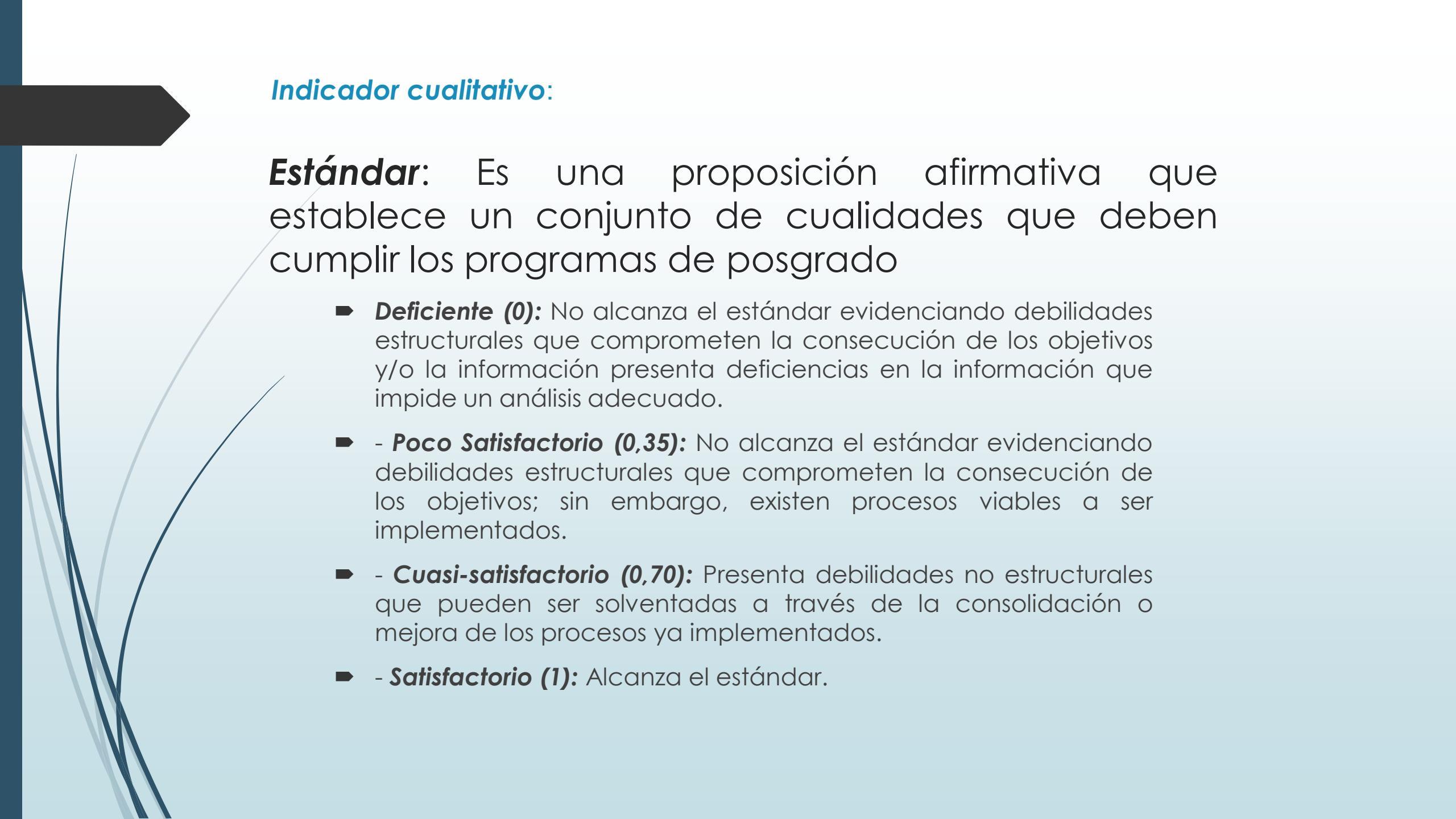


Indicador cuantitativo: busca reflejar de manera consistente y coherente la relación entre la expresión matemática y el objeto conceptual que se trata de medir

Estándar: Se establece a partir de una función que determina un valor numérico entre 0 y 1. Donde 1 es el cumplimiento del estándar que asegura un mínimo de calidad y el valor 0 es la ausencia total del cumplimiento del estándar.

Función de utilidad. El objetivo principal de esta función es dual:

1. Transformar los datos provenientes de cálculo de los indicadores a una misma escala
2. Determinar la valoración del desempeño del programa con respecto al estándar fijado



Indicador cualitativo:

Estándar: Es una proposición afirmativa que establece un conjunto de cualidades que deben cumplir los programas de posgrado

- ▶ **Deficiente (0):** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos y/o la información presenta deficiencias en la información que impide un análisis adecuado.
- ▶ - **Poco Satisfactorio (0,35):** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- ▶ - **Cuasi-satisfactorio (0,70):** Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados.
- ▶ - **Satisfactorio (1):** Alcanza el estándar.

Principios que guían la concepción de los criterios y estándares de evaluación de programas de posgrados

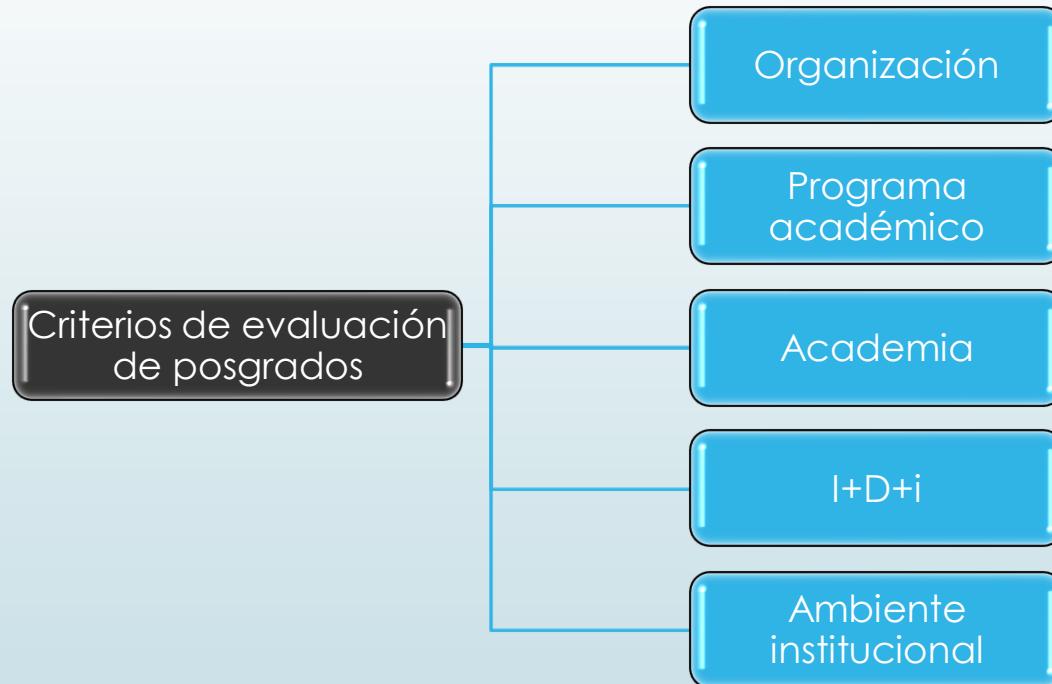


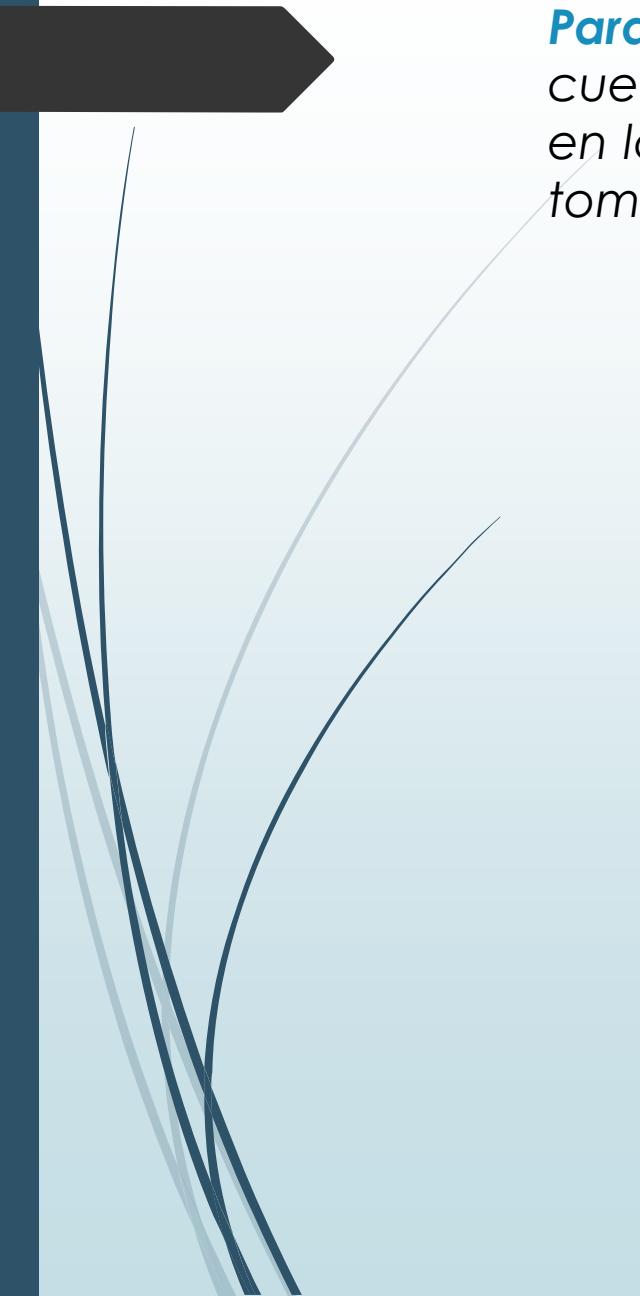
Criterios y estándares de evaluación del entorno de aprendizaje de programas de posgrado tipo I y II

- **Programas profesionales (Tipo I):** tienen como objetivo el entrenamiento o el desarrollo complementario de resultados de aprendizaje y conocimientos adquiridos en una carrera. Se consideran como programas profesionales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico, a los programas que no tienen como finalidad, conducir o ser un paso previo para continuar con estudios doctorales:
 - Especialidades.
 - Maestrías profesionales.
 - Especialidades en ciencias de la salud.

- 
- **Programas de investigación (Tipo II):** tienen como objetivo la investigación con base en los grupos y las líneas de investigación de un programa académico o una institución de educación superior. Conceptualmente, un criterio de calidad importante, se refiere a la relación de la educación de grado con el posgrado; en este sentido, un programa académico de posgrado, salvo casos particulares, se plantea cuando la planta académica del grado ha conformado grupos de investigación, es decir, ha alcanzado experticia y experiencia significativas en una línea o un conjunto de líneas de investigación, en particular. Se consideran, de acuerdo al Reglamento mencionado previamente, como programas de investigación a los siguientes:
 - Maestrías en investigación.
 - Programas doctorales.

Criterios de evaluación de programas de posgrado tipos I y II





Para efectos de la evaluación externa, es importante tomar en cuenta, el proceso de revisión de la pertinencia del programa, que en la formulación de la misma, deberían participar distintos actores y tomadores de decisión, poniendo especial énfasis en:

1. i) la conformación de la planta académica,
2. ii) el aporte de los objetivos del programa a la planificación nacional para el desarrollo; así como
3. iii) la indagación institucional sustentada por estudios del mercado laboral y los mecanismos y monitoreo de evaluación del impacto de la institución en el contexto de aplicación específico.

Criterio Organización



Contexto

Planificación del programa/unidad académica, misión, visión y objetivos.

Revisión de pertinencia relacionada con la planificación nacional de desarrollo y del Buen Vivir

Revisión de pertinencia relacionada con la planificación nacional en Ciencia, tecnología e innovación

Estudios del mercado laboral.

Evaluación del impacto del programa y vinculación con la sociedad.



Gestión Académica

Designación de coordinador/director del programa con grado académico igual o superior al nivel del programa, titularidad, dedicación y experiencia en gestión académica.

Funciones de la coordinación/ dirección definidas por políticas, reglamentos para planificación y seguimiento académico.

Procesos de gestión académica definidos para el programa.



Estructura del Programa

Relación del programa con facultades o escuelas relacionadas a la subárea de conocimiento, y con los grupos de investigación de la institución activos.

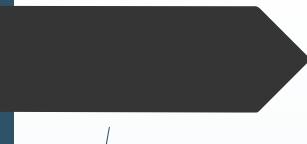
Relación de las líneas de investigación con las áreas disciplinares del programa.

Políticas de Admisión



Políticas de
admisión y
retención de
estudiantes.

Procesos y
mecanismos de
postulación y
selección de
estudiantes.



Políticas de Graduación

Políticas de
graduación.

Mecanismos de
investigación
formativa y gestión
de trabajos de
titulación.

Sistemas de Becas



Políticas de becas (bienestar estudiantil y acción afirmativa).

Actores, mecanismos y procesos de asignación de becas

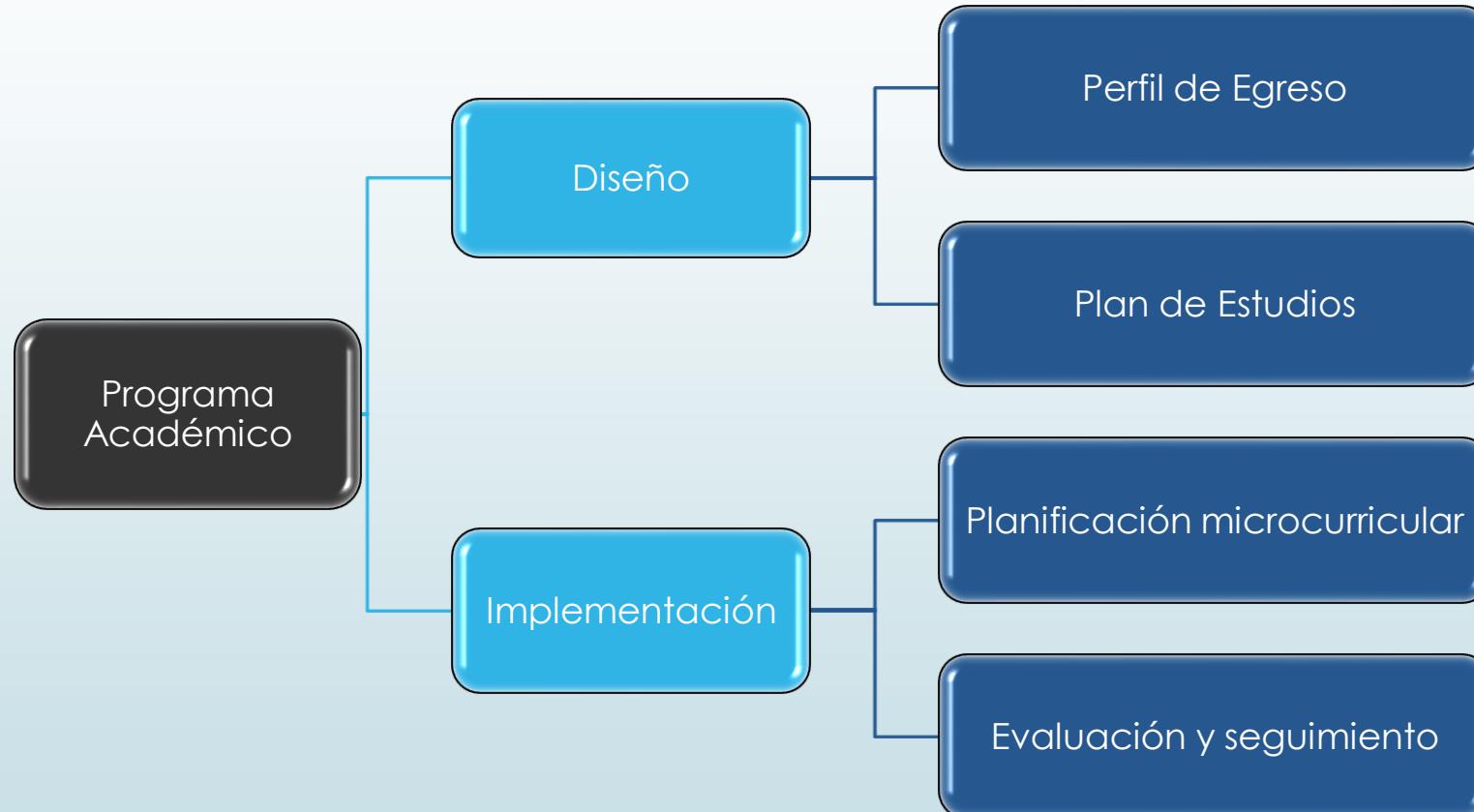
Normativa que regule el sistema, considerando la equidad y garantizando la igualdad de oportunidades.

Seguimientos a Graduados

Procesos de seguimiento a graduados, empleadores, organismos profesionales o científicos, académicos de instituciones de educación superior.

Información proveniente de observatorios e instituciones relacionadas con el sistema laboral.

Criterio Programa Académico





Perfil de Egreso

Perfiles
consultados.

Participación
de
académicos
externos.

Perfil de
egreso.



Plan de Estudios

Relación fuerte con el currículo de la carrera relacionada.

Plan de estudios.

Estudios de elaboración y revisión del plan de estudios

Participación de académicos externos.



Planificación microcurricular

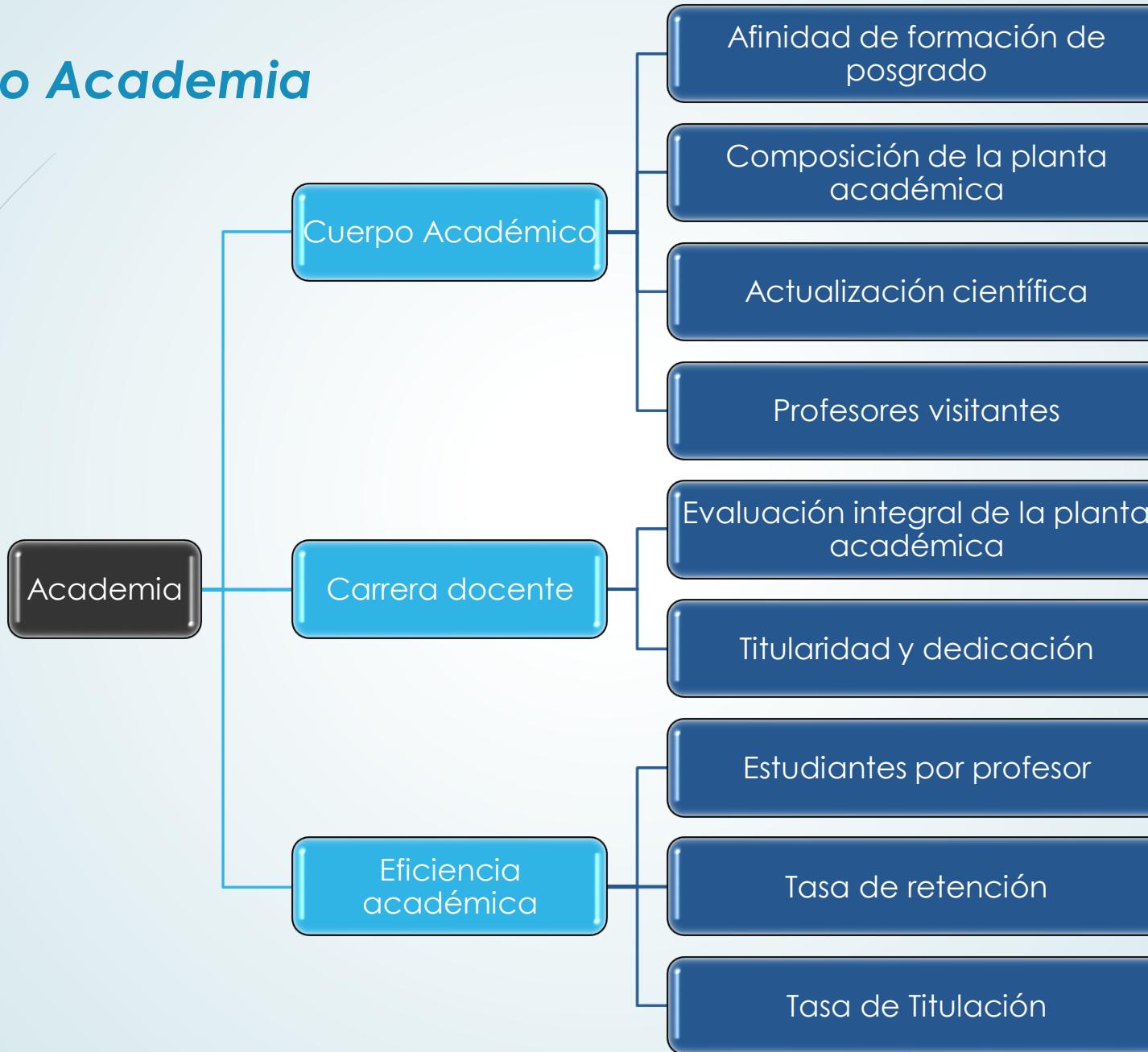
Mecanismos e instrumentos
de planificación
microcurricular.



Evaluación y seguimiento

Mecanismos de evaluación
académica a estudiantes y
seguimiento al logro de resultados
de aprendizaje.

Criterio Academia





Afinidad de formación de posgrado

Profesores con formación de posgrado afín a las áreas disciplinares o las líneas de investigación relacionadas con el programa, superior o equivalente al grado académico que otorga el programa.

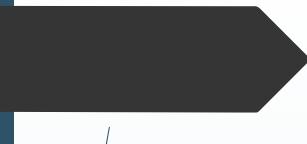


Composición de la planta docente

Porcentaje de profesores con formación de PhD y maestría.

Profesores con experiencia académica afín al programa.

Premio a profesores de prestigio que aporten al programa.



Actualización académica

Participación en eventos
de actualización
científica o disciplinar

Profesores Visitantes



Participación de profesores visitantes (invitados).

Premio a profesores visitantes con grado académico de PhD.

Evaluación Integral de la planta académica



Mecanismos y actores del
proceso de evaluación
docente

Uso de los resultados de la
evaluación para planificar
la actualización científica
y formación de profesores,
así como para mejorar la
calidad de la docencia.



Titularidad y dedicación

Profesores titulares con
dedicación a tiempo
completo.



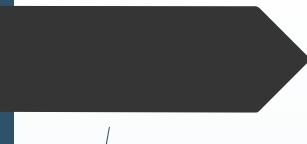
Estudiantes por profesor

Disponibilidad de profesores para las actividades académicas.



Tasa de permanencia

Egresamiento de los estudiantes en el periodo establecido normativamente.



Tasa de graduación

Graduación de los
estudiantes en los plazos
establecidos.

Criterio Investigación, desarrollo e innovación



Grupos de Investigación

Porcentaje de profesores que conforman grupos de investigación consolidados.

Líneas de investigación y grupos de investigación fuertemente relacionados con la formación previa.



I+D colaborativo interno

Participación de estudiantes en investigación formativa.

Redes y convenios con programas nacionales e internacionales para el desarrollo de I+D+i.

Proyectos de I+D+i de acuerdo al área de conocimiento del programa.



Cooperación externa

Relación con actores externos pertinentes para el desarrollo de la vinculación e investigación del programa y la institución.

Redes y convenios con programas nacionales e internacionales

Proyectos de I+D+i (método de protección intelectual + impacto en producción/comercialización/ implementación).

Acuerdos de cooperación con empresas en I+D+i..



Revistas indexadas

Profesores relacionados con el programa que son referees o parte de Comité Editorial de Revistas Externas a la institución indexadas.



Producción académica con impacto mundial

Porcentaje de profesores que han publicado un artículo en revistas indexadas en el último año.

Premio al impacto local de las publicaciones.

Producción académica con impacto regional

Porcentaje de profesores que han publicado un artículo en revistas indexadas en el último año.

Premio al impacto local de las publicaciones.



Libros y/o capítulos de libros revisados por pares

Libros y/o capítulos de libros publicados con autores o coautores con filiación institucional.

Premio al impacto local de las publicaciones.

Criterio Ambiente Institucional





Bibliotecas virtuales y repositorios digitales

Acceso a recursos bibliográficos
coherentes con el plan de estudios
y las líneas de investigación
relacionadas con el programa.



Ambientes de aprendizaje

Características de los ambientes de aprendizaje (funcionalidad, equipamiento y disponibilidad)



Movilidad académica

Movilidad de
profesores y
estudiantes.

Profesores
invitados.

Intercambios
estudiantiles

Participación en redes

Cooperaciones
estratégicas y
conformación de
redes y temáticas

Producción científica
en colaboración con
académicos e
investigadores de
redes de investigación



Formato de Informe de evaluación diagnóstica



Fechas importantes

